

Asunto: CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIAL FONTANERIA Y RIEGO SERVICIO JARDINERÍA PÚBLICA DE TORRENT

SEVERINO YAGO TORRENT, Secretario del Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A., M.P., Unipersonal, CIF A-96865332, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6479, libro 3784, página V-68758.

CERTIFICO: Que en el libro de Actas correspondiente al Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Nous Espais Torrent figura la número 171, según sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, de conformidad con la convocatoria realizada en legal forma y orden del día establecido, bajo la presidencia de D. Jesús Ros Piles y con la asistencia de D^a. Inmaculada Amat Martínez, D. Francisco J. Arnau Roig, D. José Calatayud Giménez, D. José Francisco Gozalvo Llácer, D. Antonio José Martínez Moreno, D^a. Ana María Penella Busach, D^a. M^a Carmen Silla Mora, D. Severino Yago Torrent i D. Antoni Vivó Gisbert.-----

Que entre los puntos que conformaban el orden del día de la sesión figuraba el señalado con el núm. DOS con el siguiente epígrafe: *Estudio y, en su caso, aprobación de expediente y pliegos que regirán el concurso público para la contratación del suministro de material fontanería y riego para el servicio de mantenimiento de la jardinería pública de Torrent 2023.*-----

Que el relación con el citado punto DOS, el Consejo de Administración estimó su aprobación por unanimidad, mediante acuerdo del siguiente tenor:-----

-Primero:- Aprobar el expediente de contratación así como el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas que regirán el procedimiento de adjudicación del suministro del material de fontanería y riego para el Servicio de mantenimiento de la jardinería pública municipal, de dos años de duración, mediante procedimiento abierto simplificado (PASS) ya que el valor estimado total resulta ser de 28.094'67 euros, sin IVA, para una duración prevista de dos años (1+1, 2023/24).

Segundo.- Facultar al Sr. Consejero Delegado de la sociedad para que impulse el procedimiento hasta su conclusión y lo resuelva a favor de la proposición mas ventajosa que resulte conforme al informe de valoración redactado por el servicio técnico y los pliegos que rigen la contratación que hoy se aprueban y que serán diligenciados por el Sr. Secretario del consejo de administración.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Torrent, a veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENCIA

VºB

SEVERINO | Firmado
YAGO | digitalmente
TORRENT | por SEVERINO |
YAGO | TORRENT